

Crédito Hipotecario

Requisitos:

- Cuenta en el Venezolano de Crédito
- Planilla de solicitud
- Declaración jurada de no poseer vivienda principal
- Ingresos integrales totales familiares mensuales hasta de 15 salarios mínimos
- Firmar el documento de crédito
- Carta de autorización de débito del crédito, prima de seguros y gastos administrativos, en la cuenta del Venezolano de Crédito

Recaudos:

◆ Anteriores a la aprobación del crédito

- Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte del solicitante y cónyuge o co-solicitante(s)
- Fotocopia del RIF del solicitante y cónyuge o co-solicitante(s)
- Balance personal o conyugal del solicitante y/o co-solicitante(s)
- Constancia de Ingresos Promedios mensuales del solicitante y cónyuge o co-solicitante(s)
- Referencia bancaria y personal del solicitante y cónyuge o co-solicitante(s)
- Fotocopia del documento de propiedad del inmueble a hipotecar
- Fotocopia de la Constancia de cotizante activo y solvente del FAOV-FAVV durante los últimos doce (12) meses del solicitante y cónyuge o co-solicitante(s)
- Últimos tres (3) estados cuentas bancarias del solicitante y cónyuge o co-solicitante(s)
- Última declaración del Impuesto sobre la Renta (ISLR) del solicitante y cónyuge o co-solicitante(s)

◆ Posteriores a la aprobación del crédito

- Avalúo del inmueble a hipotecar, elaborado por los peritos designados por el Venezolano de Crédito
- Certificación de gravámenes del inmueble objeto de la operación, hasta cubrir diez (10) años de tradición legal
- Fotocopia legible de la cédula catastral del inmueble
- Contratar póliza de seguro: cobertura contra incendio, terremoto y vida
- Constituir hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de la operación